

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M) DE LA RED ASTURCÓN  
(EXPTE.1/2015)**

**ADJUDICACIÓN**

En relación con el expediente de referencia y a la vista del informe de fecha 2 de julio de 2015 presentado por el Presidente de la Mesa de Contratación del GIT, resulta lo siguiente:

Elaborados los correspondientes Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN (Expte. 1/2015) se publicó, con fecha **21 de mayo de 2015**, el anuncio de licitación por tramitación ordinaria y procedimiento abierto conforme a varios criterios de adjudicación (Lote 1) o teniendo como único criterio el precio (Lotes 2 y 3), en la sección correspondiente del Perfil de Contratante de la página web del GIT ([www.gitpa.es](http://www.gitpa.es)), tal y como exigen las Instrucciones de Contratación de la Sociedad para ese tipo de contratos (no armonizados).

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, se reciben las proposiciones correspondientes a las siguientes empresas:

| SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN  |
|---|
| <b>LOTE 1: SERVICIOS DE COR, O&amp;M DE PLANTA INTERNA Y EXTERNA DE LA RED Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE USUARIO</b>       |
| ZTE MANAGED SERVICES SOUTHERN EUROPE, S.L.U. (CIF: B-95782389) (ZTE MSSE)   |
| UTE COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. (CIF: B-80183916) (COMFICA)- SIRTI SpA (CIF: W0051158D) (SIRTI); (UTE COMIFICA-SIRTI) |
| SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A, (CIF: A-33117995) (SATEC)  |
| <b>LOTE 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS OSS</b>  |
| APFUTURA INTERNACIONAL SOLUCIONES, S.L. (CIF: B-64993876) (APFutura)  |
| SATEC   |
| TREELOGIC, TELEMÁTICA Y LÓGICA RACIONAL PARA LA EMPRESA EUROPEA, S.L. (CIF: B-33501446) (TREELOGIC)                           |
| <b>LOTE 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE NETCOOL</b>  |
| APFutura  |
| SATEC   |

Con fecha **19 de junio de 2015** se constituye la Mesa de Contratación de GIT que da cuenta, en primer lugar, de las empresas presentadas y procede, a continuación al examen de la documentación aportada en el sobre A (documentación administrativa).

Analizada la misma, resulta que, tal y como recoge la tabla anterior, a los lotes 1 y 2 concurren 3 empresas y al lote 3 dos.

Respecto del Lote 1, la Mesa acuerda excluir a la empresa ZTE MSSE por haber sido calificadas como insubsanables las deficiencias detectadas en la documentación presentada en el Sobre A relativas a: la acreditación de la capacidad de obrar de la persona jurídica así como del apoderamiento de la persona que firma la oferta; la acreditación de la solvencia económico-financiera (respecto a la cifra de negocio, se aportan certificados relativos a la declaración anual del IVA de una empresa que no

se corresponde con la que se presenta a la licitación); así como a la acreditación de la solvencia técnico-profesional (no se aporta el compromiso de adscripción de medios técnicos y humanos suficientes –Anexo III-; no se aportan los certificados de buena ejecución firmados por los clientes ni tampoco se acredita disponer del personal exigido). En cuanto a la inscripción en el Registro de Instaladores, ésta es provisional.

Por otra parte, la documentación de las mercantiles SATEC y UTE COMFICA-SIRTI, también presenta diversas deficiencias que se califican como subsanables por lo que se concede un plazo para su subsanación tal y como consta en el Acta de la reunión.

En cuanto al Lote 2, la Mesa considera no subsanables las deficiencias detectadas en la documentación presentada por APFutura (no se acredita la solvencia técnico-profesional al no aportarse la documentación exigida en cuanto a la experiencia, disposición de personal y certificados en modelos para el mantenimiento de software; tampoco se presenta documento alguno relativo a la propuesta de organización de los trabajos) por lo que no se admite a la citada mercantil a la licitación.

Sí resulta admitida la oferta presentada por TREELOGIC.

Finalmente, respecto del Lote 3, la Mesa acuerda no admitir a la mercantil APFutura (no se acredita la solvencia técnico-profesional ya que los certificados aportados no cumplen lo requerido al estar referidos a una persona física y no al licitador y tampoco se presenta documento alguno relativo a la propuesta de organización de los trabajos).

Sí resulta admitida la oferta presentada por SATEC.

Transcurrido el plazo concedido al efecto, el 25 de junio de 2015 se reúne la Mesa de Contratación al objeto de analizar la documentación aportada en el plazo de subsanación y proceder, en su caso, a la apertura de los Sobres B. Efectuado el análisis, la Mesa estima suficiente a los efectos interesados la documentación presentada tanto por SATEC como por la UTE COMFICA-SIRTI, por lo que sus ofertas al Lote 1 se declaran admitidas a la licitación.

Abierto el acto al público, se da cuenta de lo anterior a los presentes y se procede a la apertura de los Sobres B de los distintos lotes, dándose traslado de la documentación correspondiente al Lote 1 al Vocal Técnico de la Mesa para su estudio.

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres B correspondientes a los lotes 2 y 3 en los que se contienen las ofertas económicas valorables conforme a fórmulas con el siguiente resultado:

#### LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS OSS (ANEXO V)

| LOTE 2            | LICITADOR | IVA NO INCLUIDO | IVA (21%) | TOTAL IVA INCLUIDO |
|-------------------|-----------|-----------------|-----------|--------------------|
| PRECIO MÁXIMO €/h |           | 40 €            | 8,4 €     | 48,40 €            |
| PRECIO OFERTADO   | SATEC     | 40 €            | 8,4 €     | 48,40 €            |
|                   | TREELOGIC | 35 €            | 7,35 €    | 42,35 €            |

**LOTE 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE NETCOOL (ANEXO VI)**

- ✓ El precio que oferta para realizar las actualizaciones del software de la herramienta Netcool es el siguiente:

| LOTE 3                           | LICITADOR | IVA NO INCLUIDO | IVA (21%)   | TOTAL IVA INCLUIDO |
|----------------------------------|-----------|-----------------|-------------|--------------------|
| PRECIO MÁXIMO ACTUALIZACIONES SW |           | 63.000,00 €     | 13.230,00 € | 76.230,00 €        |
| PRECIO OFERTADO                  | SATEC     | 57.504,00 €     | 12.075,84 € | 69.579,84 €        |

- ✓ El precio que oferta para realizar todos los trabajos incluidos en la parte del Mantenimiento de la herramienta Netcool es el siguiente:

| LOTE 3                              | LICITADOR | IVA NO INCLUIDO | IVA (21%)  | TOTAL IVA INCLUIDO |
|-------------------------------------|-----------|-----------------|------------|--------------------|
| PRECIO MÁXIMO MANTENIMIENTO NETCOOL |           | 9.000,00 €      | 1.890,00 € | 10.890,00 €        |
| PRECIO OFERTADO                     | SATEC     | 8.500,00 €      | 1.785,00 € | 10.285,00 €        |

Concluido el acto público, se procede a calcular la valoración global de las ofertas correspondientes a los lotes 2 y 3 dado que el lote 1 aún se halla pendiente de la valoración del Sobre B previa a la apertura del sobre C correspondiente a la oferta económica, con el siguiente resultado:

- **LOTE 2**, la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios de valoración del PCP es la de la mercantil **TREELOGIC**.
- **LOTE 3**, la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios de valoración del PCP es la de la mercantil **SATEC**.

El **1 de julio** se reúne de nuevo la Mesa de Contratación con el objeto de que le sea comunicado por parte del vocal técnico el resultado del Informe de Valoración Técnica de las ofertas presentadas para la contratación del servicio de Operación y Mantenimiento de la Red ASTURCÓN para el Lote 1, y en su caso, apertura del Sobre C -Oferta Económica- de los licitadores cuya propuesta técnica haya sido admitida.

El resultado del Informe de Valoración Técnica arroja las siguientes puntuaciones:

|          | LOTE 1: CONCEPTO VALORABLE   | PUNTOS MAX | PP SATEC | PR SATEC | PP COMFICA | PR COMFICA |
|----------|--|------------|----------|----------|------------|------------|
| <b>1</b> | <b>CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre B)</b>   |            |          |          |            |            |
| 1.1      | Modelo para la Gestión General de la Operación del Servicio                | 10         | 8        | 8        | 6          | 6          |
| 1.2      | Procesos y Procedimientos para el Plan de implantación del Servicio        | 5          | 10       | 5        | 6          | 3          |
| 1.3      | Procedimientos para asegurar los requerimientos de los niveles de servicio | 5          | 8        | 4        | 6          | 3          |

|     | LOTE 1: CONCEPTO VALORABLE   | PUNTOS MAX | PP SATEC | PR SATEC  | PP COMFICA | PR COMFICA |
|-----|--|------------|----------|-----------|------------|------------|
| 1.4 | Dimensionamiento y perfiles del personal dedicado                                  | 5          | 6        | 3         | 8          | 4          |
| 1.5 | Herramientas adicionales para la prestación del servicio                           | 5          | 4        | 2         | 8          | 4          |
| 1.6 | Plan de mejora de los procesos y procedimientos del GIT basado en estándares ITIL  | 5          | 8        | 4         | 8          | 4          |
| 1.7 | Servicios de cuadro de mando   | 5          | 6        | 3         | 4          | 2          |
| 1.8 | Procesos y procedimientos para la implantación del plan de devolución del servicio | 5          | 8        | 4         | 6          | 3          |
|     | <b>TOTAL:</b>  | <b>45</b>  |          | <b>33</b> |            | <b>29</b>  |

Abierto el acto al público, se da cuenta de lo anterior a los presentes y se procede a la apertura de los Sobres C correspondientes al Lote 1 en los que se contienen las ofertas económicas valorables conforme a fórmulas con el siguiente resultado:

**LOTE 1: SERVICIOS DE COR, O&M DE LA PLANTA INTERNA Y EXTERNA DE LA RED Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE USUARIOS (ANEXO IV)**

1. El precio que ofertan para realizar los todos trabajos incluidos en la parte fija del Mantenimiento son los siguientes:

| LICITADOR         | PRECIO OFERTADO IVA NO INCLUIDO | PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO |
|-------------------|---------------------------------|---|
| UTE COMFICA-SIRTI | 1.145.000,00 €                  | 1.208.000,00 €                              |
| SATEC             | 1.204.376,00 €                  |   |

2. Los coeficientes "KX" menores que 1 que acepta que le sean aplicados al preciarlo de unidades de obra recogido en el Anexo VII del PCAP para el pago de las intervenciones en la planta externa no incluidas en la parte fija del Lote 1, son los recogidos con dos decimales en la siguiente tabla:

| COEFICIENTE                            | VALOR DE LOS COEFICIENTES (CON 2 DECIMALES) |       |
|--|---|-------|
|  | UTE COMFICA-SIRTI                           | SATEC |
| K <sub>O</sub> . Obra Civil.....       | 0,89  | 0,99  |
| K <sub>C</sub> . Tendido de cables ... | 0,86  | 0,99  |
| K <sub>F</sub> . Fusiones de F.O.....  | 0,86  | 0,99  |

Concluido el acto público, se procede a calcular la valoración global de las ofertas correspondientes al lote 1 con el siguiente resultado:

| LICITADOR         | PUNTOS OFERTA TÉCNICA | PUNTOS OFERTA ECONÓMICA | TOTAL PUNTOS |
|-------------------|-----------------------|-------------------------|--------------|
| UTE COMFICA-SIRTI | 29                    | 55                      | 84           |
| SATEC             | 33                    | 51,95                   | 84,95        |

Siendo la oferta económicamente más ventajosa para el Lote 1 conforme a los criterios de valoración del PCP la de la mercantil SATEC.

Por todo lo anterior, conforme a lo propuesto por la Mesa de Contratación del GIT y como Órgano de Contratación competente por la cuantía del contrato según consta en los Estatutos de la Sociedad y en los acuerdos sociales adoptados en la Reunión del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 23 de octubre de 2012, elevados a escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Oviedo D. Luis Ignacio Fernández Posada el 10 de diciembre de 2012 con el número 5067 de su Protocolo, **ACORDAMOS:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el contrato DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN:

**LOTE 1, SERVICIOS DE COR, O&M DE LA PLANTA INTERNA Y EXTERNA DE LA RED Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE USUARIOS** a la empresa **SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (CIF: A-33117995)** por tratarse del licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente licitación tal y como exigen las Instrucciones de Contratación del GIT, por un precio de adjudicación de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS, (1.364.376,00 €)** de los cuales, **UN MILLÓN DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS, IVA NO INCLUIDO, (1.204.376,00 €)** corresponden a la parte fija y **CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000 €) IVA NO INCLUIDO,** a la parte variable, que se facturará conforme al precario resultante de aplicar a las unidades de obra recogidas en los pliegos los coeficientes reductores ofertados por la citada empresa: K0 Obra Civil (0,99); KC Tendido de cables (0,99) y KF Fusiones (0,99).

El IVA (21%) aplicable alcanza los doscientos ochenta y seis mil quinientos dieciocho euros con noventa y seis céntimos (286.518,96 €) por lo que el importe total de adjudicación es de un millón seiscientos cincuenta mil ochocientos noventa y cuatro euros con noventa y seis céntimos (1.650.894,96 €)

El **plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) AÑOS** a contar desde la firma del mismo, pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes antes de su finalización por un período máximo igual al de la duración inicial del contrato, esto es, dos años.

SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN:

LOTE 2, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS OSS a la empresa TREELOGIC, TELEMÁTICA Y LÓGICA RACIONAL PARA LA EMPRESA EUROPEA, S.L. (CIF: B-33501446) por tratarse del licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente licitación tal y como exigen las Instrucciones de Contratación del GIT, por un precio máximo de adjudicación de OCHENTA MIL EUROS, IVA NO INCLUIDO (80.000,00 €) que se facturarán a razón de TREINTA Y CINCO EUROS, IVA NO INCLUIDO, (35 €) por hora de trabajo para solución de incidencias o desarrollo e implementación de evolutivos conforme a la oferta presentada. El importe del IVA (21%) es de dieciséis mil ochocientos euros (16.800,00 €) por lo que el importe máximo total es de noventa y seis mil ochocientos euros (96.800,00 €).

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) AÑOS a contar desde la firma del mismo, pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes antes de su finalización por un período máximo igual al de la duración inicial del contrato, esto es, dos años.

TERCERO: ADJUDICAR el contrato DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN:

LOTE 3, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE NETCOOL a la empresa SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (CIF: A-33117995) por tratarse del licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente licitación tal y como exigen las Instrucciones de Contratación del GIT, por un precio de adjudicación de SESENTA Y SEIS MIL CUATRO EUROS, IVA NO INCLUIDO, (66.004,00 €) de los cuales, CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS (57.504,00 €), IVA NO INCLUIDO, corresponden a la actualización de licencias y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS, IVA NO INCLUIDO, (8.500,00€) corresponden al mantenimiento de la herramienta Netcool.

El IVA (21%) aplicable alcanza los trece mil ochocientos sesenta euros con ochenta y cuatro céntimos (13.860,84 €) por lo que el importe total de adjudicación es de setenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos (79.864,84 €).

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) AÑOS a contar desde la firma del mismo, pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes antes de su finalización por un período máximo igual al de la duración inicial del contrato, esto es, dos años.

CUARTO: REQUERIR a las empresas citadas para que en el plazo de 10 días hábiles aporten la documentación señalada en el apartado 8 de la Cláusula 15 del PCP.

El contrato se formalizará en documento privado dentro de los siguientes quince días hábiles al de la notificación de la adjudicación.

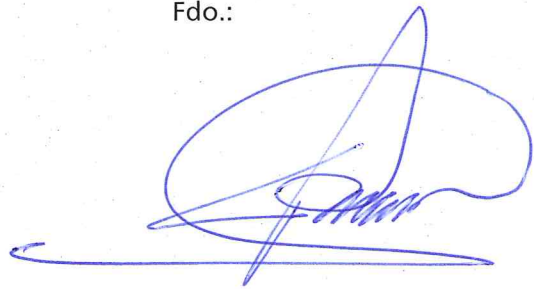
Atentamente,

Fdo.:



GIT  
Graciano Torre González  
Presidente

Fdo.:



GIT  
Gonzalo Pescador Benavente  
Consejero Delegado

Oviedo, a 3 de julio de 2015